



DECRETO N°

1251

TEMUCO,

11 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 04.08.2023, presentada por MIREYA DEL CARMEN BRAVO GUTIÉRREZ.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 28 de Julio de 2023, entre MARIA ALEJANDRA VALLEJOS GARCIA y MIREYA DEL CARMEN BRAVO GUTIÉRREZ, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES por la patente de ALCOHOLES.
- 3.- El contrato de arriendo de fecha 13 de Julio de 2023, entre GUILLERMO LEONEL PARRA CID y MIREYA DEL CARMEN BRAVO GUTIÉRREZ, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES por el local en que este se ubica.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la

Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2854
 Clasificación : ALCOHOLES
 Actividad Económica : MINIMERCADO MEF.
 Código Actividad : 472.200
 Dirección Comercial : LOS RAULIES N°0301
 Decreto de Renovación : 1063 de fecha 17.07.2023.

Nombre Titular de la Patente : VALLEJOS GARCIA MARIA ALEJANDRA
 Rut Titular de la Patente : 12.991.329-0
 Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : MIREYA DEL CARMEN BRAVO GUTIÉRREZ.
 RUT Arrendatario : [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 04.08.2023
 Transferencia N° : 50
 Fecha : 04.08.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 "Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/VVN/mpñ.
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Contribuyente

2763672.